



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

**RESOLUCION DCS 138/2024
Ref. EXP 012/2023**

Bahía Blanca, 21 de marzo de 2024

VISTO

La Res DDCS 026/2024 del contrato al Medico Pablo Andrés Benassati (DNI: 24.829.938 – Legajo 16064) como Ayudante A dedicación simple, en el marco de las actividades del Área Clínica (Rotación de Pediatría) de la carrera de Medicina, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de Diciembre de 2024 o hasta la sustanciación del concurso respectivo.

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta es presupuestariamente factible y el docente mencionado no presenta incompatibilidades para esta función, además de haberla cumplido durante el año 2023;

Lo aprobado en sesión plenaria el 20 de marzo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res DDCS 026/2024 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al Expediente 012/23 y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva.